

REDACCION Y DIRECCION

PUEBLA, 40, 2.º dra.—BURGOS.

Capital.—Mas 0'40 céntos. Trimestre 1'20. Año 4'80. Fuera.—Semestre 3 pesetas, un año 6. Anuncios.—1.ª y 3.ª plana 15 céntimos línea, 4.ª 10. Al suscriptor.—1.ª y 3.ª 10, 4.ª 5. Papeletas de defunción.—De 4 pesetas en adelante. Comunicaciones.—De 30 céntimos línea en adelante. Reclamos.—A 15 céntimos línea.

La Correspondencia al Director.

ADMINISTRACION

PUEBLA, 40, 2.º dra.—BURGOS.

SUSCRICIONES Y ANUNCIOS.

Hijos de Santiago Rodriguez.—Librería, Pasaje de la Flora. Calixto Avila.—Librería, Plaza Mayor, 41. Hijos de Herce.—Librería, Prim, 21. Madrid.—Sociedad Española, Alcalá, 6 y 8. Barcelona.—Roldós y Compañía, Esquilers, 30. Habana.—Los Aliados, Habana 100. París.—A. Lorette, Rue Caumartin, 61 No se devuelven los originales.

El Papa-Moscas

PERIÓDICO DE BURGOS.

JOSÉ LLOSAS
FÁBRICA DE JABONES Y BUJÍAS
Premiada en varias Exposiciones
PROGRESO, NÚM. 16.—BURGOS.



Esta antigua y acreditada fábrica elabora sus productos, conocidos hasta el día, siendo las primeras materias que emplea altamente benéficas para la blancura y conservación de ropas y buena higiene. Para el despacho al por menor de sus productos ha establecido la misma casa una tienda de Ultramarinos, Legumbres finas y demás artículos concernientes al ramo, así como también chocolates elaborados á brazo con el mayor esmero y economía en los precios.

Calle de Lain-Calvo, núm. 55, Esquina frente al Arco del Pilar.—BURGOS
PRECIOS FIJOS Y ECONÓMICOS.

TURBINAS perfeccionadas.
TURBINAS económicas para sustituir con ventaja los rodillos de los molinos.
Gruas, Trasmisiones etc.
Talleres de San Martín. SANTANDER

AL ESCUDO DE CASTILLA

2, CID, 2,

MARIANO CARRIL

Gran establecimiento de Sastrería, sección importantísima de trajes para niños.

Acaba de recibirse en esta casa un inmenso y precioso surtido en latillas, jergas, estambres y semipatenes propios para la presente estación, confeccionados los trajes hechos á medida al gentleman cortados y perfectamente contruidos, desde 20 á 125 pesetas.

Acudid todos á vestir bien y barato

AL ESCUDO DE CASTILLA

2, CID, 2,

Ropas talares á precios convencionales.

ISIDRO PLAZA

COMERCIANTE BANQUERO

Y

CAMBIANTE DE MONEDAS

Isla, 5.—BURGOS.—Isla, 5.

Esta casa compra y vende al contado entregando los títulos en el acto toda clase de valores del Estado, obligaciones Municipales, acciones y obligaciones de la Compañía de Aguas. También se encarga mediante una módica comisión de la compra en Madrid de los valores que se encargan no recibiendo el importe hasta no entregar los títulos.

A. EUSTASIO DE LA FUENTE

GRABADOR,

Espolón 10, esquina á la plaza del Duque de la Victoria

(antigua del Arzobispo)

BURGOS.

Participa á los señores Párrocos y demás Sacerdotes, que además de continuar en la venta de cuadros, estatuas y libros litúrgicos á que de antiguo viene dedicándose, ofrece un variado y completo surtido de elegantes objetos de plata, bronce y metal blanco para el culto. Entre otros: cálices, copones, candeleros, vinajeras, ciriales, candeleros, candelabros, lámparas, arañas, cruces para altar y parroquiales, acetre, incensarios, coronas, etc., etc. En servicio de mesa, cubiertos, cuchillos, cucharillas, etc., etc.

Espolón, núm. 10.

Esquina á la del Duque de la Victoria.

JUAN L. MANRIQUE

CORREDOR JURADO DE COMERCIO

(19 años de práctica de negocios mercantiles y administrativos en la Casa de Banca

DE

D. Manuel Rico y Gil

Facilita la compra y venta de Valores del Estado y del Ayuntamiento y Compañía de Aguas de Burgos.

Procura préstamos, negocia oro, gestiona seguros y coloca grandes y pequeños capitales con garantías. Interviene en las operaciones del Banco de España y en las concertadas entre particulares.

Administración de fincas

COMISIONES—REPRESENTACIONES

AGENCIA DE NEGOCIOS

Calle de San Juan núm. 59.—Burgos

Comercio de Ferretería

DE

HIJOS DE E. CECILIA,

Cid, 5, Burgos.

En esta antigua y acreditada casa, encontrarán una numerosa parroquia, herrajes completos para edificios, clavazón, puntas de París, platas, sierras de todas clases, cuchillería, tijeras, batería de cocina, tornillos, poleas, hebillas, y otros muchos y variados artículos pertenecientes al ramo.

Todo á precios reducidos.

RELOJERIA ELECTRICA DE OCEJO,

ISLA, 9 y 11.—BURGOS

ÚNICO PRECIO
LAS COMPOSTURAS GARANTIZADAS EN TODA CLASE DE RELOJES

DOS PESETAS!

ISIDRO PLAZA

BANQUERO EN ESTA CIUDAD

BANCO HISPANO-COLONIAL

Cange de las Carpetas provisionales, por los títulos definitivos de las obligaciones hipotecarias del tesoro de Filipinas serie A.

Adelantada ya la estampación de los Títulos definitivos de las Obligaciones Hipotecarias del Tesoro de Filipinas, Serie A, con las formalidades prevenidas en el Real Decreto de 23 de Junio último, este Banco, cumpliendo lo ordenado por el Ministro de Ultramar, ha dispuesto que el día 1.º de Febrero de este año, principie al cange de dichos Títulos por las Carpetas provisionales emitidas en virtud de lo dispuesto en el citado Real Decreto. Las Carpetas deben presentarse sin cupón, puesto que el cupón que llevan adherido, ha de ser pagado en 1.º de Febrero próximo haciéndose la entrega de los Títulos definitivos con el cupón n.º 8, que vence en 1.º de Mayo de este año. Las carpetas podrán presentarse desde luego, con objeto de adelantar las operaciones del cange, á fin de que desde 1.º de Febrero empiece la entrega de los Títulos definitivos. El cange se realizará en Barcelona, en las oficinas del Banco Hispano Colonial, en Madrid, en el Banco de Castilla, y en provincias en las Delegaciones de este Banco, debiendo presentar los interesados las Carpetas debidamente facturadas. En Barcelona y Madrid se comprobará la legitimidad de las Carpetas que se presenten, por existir en dichos puntos talonarios de las mismas; las que se presenten en provincias deberán remitirse por los Comisionados á Barcelona para su comprobación. Habiéndose consignado en las Carpetas provisionales que su cange por los Títulos definitivos tendrá lugar sin derecho á que la numeración de las Obligaciones que se reciban sea la misma que la comprendida en las Carpetas, se hace presente á los poseedores de estas, la conveniencia de que efectúen el cange antes del sorteo de amortización que se celebrará en 1.º de Abril de este año y en el referido sorteo solo entrará la numeración de las Obligaciones definitivas y no la comprendida en las Carpetas provisionales. En su consecuencia los que no hayan cangeado sus Carpetas antes del 1.º de Abril de este año, quedan advertidos de que la numeración que en ella se contiene no sirve para los efectos del sorteo de amortización. Lo que se hace público para los efectos consiguientes. Barcelona 15 de Enero de 1898.

El Secretario general. Aristedes de Artiñano

FERRETERIA

DE

SOBRINOS DE JULIAN MARCOS

Mercado, núm. 14, (frente al Hondillo).

Almacenes de hierro, acero, armas inglesas y del país, colchones metálicos, herramientas, puntas, tachuelas y clavos.

Esta casa tiene el ÚNICO DEPÓSITO de los acreditados hierros y aceros de la fábrica de Barbadillo de Herreros; aunque la propiedad de ella corresponde á los Sres. «Hijos de Julian Marcos», como estos se la han cedido á los anunciantes, por convenio especial, por diez años que terminan en 1903, durante este período pertenece la posesión y disfrute de dicha fábrica á «Sobrinos de Julian Marcos», que son los verdaderos fabricantes de referidos hierros y aceros, admitiendo que con sus conocimientos ha mejorado la elaboración de los mismos, haciéndoles reunir condiciones superiores á los anteriores.

Siempre barato

PRUEBESE

EL LICOR CARMELITANO

Fabricado por los Religiosos Carmelitas Descalzos del Desierto de las Palmas CASTELLÓN (España)

Licor fabricado con hierbas medicinales y estomacales, las cuales se riegan con infinito de fuentes de agua tan saludable por contener una buena dosis de Bromuro de Yodo y Cloruro de Sodio, etc.

Según el juicio de sapientísimos Médicos y entendidos Botánicos, tomado en pequeñas dosis antes de comer, tiene la propiedad de despertar el apetito y preparar el estómago, y tomándolo después de las comidas, hace que haga suavemente la digestión.

Los pedidos dirijirlos al representante en Burgos y su provincia Joaquin Navarro, Plaza Mayor 50.

CHOCOLATES Y CAFES

DE LA

COMPAÑIA COLONIAL

TAPIOCA, TES,

87 RECOMPENSAS INDUSTRIALES

DEPÓSITO GENERAL

PLAZA MAYOR, números 18 y 20.

MADRID

EN LOS NUEVOS ALMACENES

DE

Joaquin Navarro

Plaza Mayor, 30,

Acaban de recibirse: grandes remesas en parangas, estufas chonbesqui, coqueas, caloríferos, guantes de cabritilla, impermeables, chanclos de goma, zapatillas y botas suizas, cajas de aseco, coronas fúnebres y objetos para campamento, cristales planos, juguetes y artículos de fantasía para regalos, y naipes de las fábricas más acreditadas.

NOTA.—Esta casa se trasladará muy en breve á los núms. 35 y 36 de los mismos portales, casa de la antigua relojería del Sr. Inclán.

Precios sin competencia.

EL COMERCIO

DE LOS

HIJOS DE LOMAS

se ha trasladado definitivamente á la Plaza Mayor, núm. 5.—BURGOS.

ALQUILER DE PIANOS Y ARMONIUMS

J. J. DE ARTOLA

Lain-Calvo, 41, 2.º

Se alquilan pianos y Armoniums nuevos de acreditadas fábricas, encargándose la casa de su limpieza y afinación mensual gratuita.

ACADEMIA PALACIOS

CALLE MAYOR, 32, 2.º—MADRID

Preparación especial para las Escuelas de Ingenieros de Caminos Minas, Montes y Agrónomos

Director, D. Rafael Palacios ingeniero de minas

PROFESORES

- D. Baldomero Donnet, Ingeniero de Caminos.
- Rafael Bautista, Ingeniero de Minas.
- Basilio Beaumont, Ingeniero de Caminos.
- Vicente García Castañón, Ingeniero de Minas.
- Eduardo M. de Castro, Ingeniero Agrónomo.
- Luis María Segovia, Ingeniero Agrónomo.

Se admiten internos. La Correspondencia al Sr. P. PALACIOS.

Gran tintorería sin rival

FABRIL LANERA,

RENTERIA

Aunque el 20 al 30 del pasado se quemaron los almacenes sigue lo mismo la Fábrica admitiendo encargos á quien lo desee.

BURGOS

E. ALDEA DE LA PEÑA,

18, Plaza Mayor, 18,

(Prontitud, gusto y economía.)

VINO DE PEPTONA ORTEGA

Nutrición completa sin la intervención de las fuerzas vivas del individuo. Preparado con vino generoso, da tonicidad al estómago y facilita la digestión. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles, y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tisis, consunción, cuando el estómago no tolera alimentación y siempre que la digestión se verifique de una manera irregular.

Vino de peptonas y hierro.—Peptonas de carne.—Chocolate de peptonas y peptonas de leche.

Elaboración por medio de vapor y venta por mayor, farmacia de Ortega, León, 13.—MADRID.

Depósito en las principales farmacias de España y Ultramar.

COLEGIO HISPANO-ROMANO

incorporado al Instituto de Burgos.

El día 23 de Enero de 1898 dan principio los repases de todas las asignaturas que comprende el Grado de Bachiller en Artes.

Por la tarde á las 2 y 1/2 empiezan las clases, á las 6 y 7 y 1/2 que se retiran á sus casas.

Para mas informes dirigirse al Director D. Ramón García Rojo, Plaza del Duque de la Victoria, 14.—Burgos.

CADENAS

Se venden unas propias para agrimensur en trabajos de campo. Casa-Correos, entresuelo informarán

INTERESANTE.

Se han recibido en la

SASTRERIA

DE

CIRIACO VELASCO

Espolón, 42.

Elegantes y variados surtidos del reino y extranjeros para las próximas estaciones, como habíamos anunciado.

Género especial para impermeables

ESPOLÓN 42,

(Local que ocupó el muy acreditado D. Angel Gutierrez.)

BURGOS.

ACADEMIA PREPARATORIA

PARA

CARRERAS MILITARES

Santa Isabel.—TOLEDO.

Director, D. José M.º de las Alas; Jefe de Estudio, D. Francisco Alvarez Arenas, Teniente Coronel de Infantería, ex-Profesor de la Academia del Arma y de la General Militar.

Los mejores guantes

única casa que los vende de la nueva fábrica

DE

D. PRÁXEDES OLIVAS

3 botones cumplidos 1'50, 1'75 y 2 pesetas par 1.ª Piel perro superiores á 2'25 pesetas par.

Frutos Arnaiz,

Corderería.—Sombrerería, 2.

AGENCIA SOLER

Gestión activa, eficaz y económica. Se encarga de toda clase de expedientes, recursos y representaciones. Referencias de primer orden.

Cuenta corriente en el Banco de España. Dirección: PEDRO SOLER MORA, Zorrilla, 15, MADRID.

LA RELOJERIA

DE

Luis Torres

SUCESOR DE INCLAN

se ha trasladado de la Plaza Mayor, núm. 36, á la misma PLAZA NÚM. 62, al lado del Comercio de los Sres. Hijos de Moliner, Los Valencianos.

Se empavonan

RELOJES DE ACERO

SINFONIA

—¡Martínillo, hijo Martín, si me oyes, asoma la cabeza por entre los hierros de ese ventanuco, y echaremos un párrafo!

—Si, señor; si que le oigo desde esta covacha en que me ha metido como si fuera una comadreja...

—Bien, hijo, bien; ten paciencia y sufre un poquito por amor de Dios, que no hay mal que cien años dure, ni puente ni paseo que, al fin, no se termine.

—Salvo excepciones en Malatos é Islas adyacentes.

—¿A qué no sabes tú, con tanto saber, que es lo que hay de nuevo esta semana?

—Como no sea algún otro motín como el de Villafuella, alguna evaporación de alcoholes como la de ma ras, alguna zurra como la del pastor y la del desconocido, ó algún desaguisado como el de San Cosme, no me explico...

—Ea, no repitimos las cosas ni exageremos, que lo que hay no es nada de eso.

—¿La nueva reunión para las ferias, con corridas de Muruve, Ales, el duque ó Miura?

—Para corridas bastantes tenemos los viernes en el mercado de ganados y otros días de la semana, con las de los chicos, chicas, grandes y medianos...

—¿El arreglo del paseo de las Acacias del Espolón que siempre lo están arreglando y siempre está desarreglado?

—Tampoco.

—¿La continuación de la repoblación del cerro de San Miguel, ahora que, según veo, hay árboles suficientes, supuesto que se venden á los particulares?

—Menos.

—¿El empréstito que iba á sacar el Municipio para emplearlo en obras útiles y amoniar «los trabajos» de «los trabajadores» aumentando el trabajo?

—Mucho menos.

—¿El plano presentado para mercados cubiertos y lavaderos?

—Ni por casa.

—¿La construcción de la Alhóndiga ó Depósito municipal?

—No atinas.

—¿El encauzamiento del Arlanzón, desde la Ventilla á Villa villa?

—No te acercas ni con cien leguas.

—¿El expediente incoado con objeto de hacer llegar á la capital la línea del ferrocarril minero?

—¿Ni por pienso!

—Pues entonces confieso, confirmando, corroboro y ratifico que no sé una palabra de esa novedad tan decantada.

—Supuesto que te das por vencido, he de decirte que la noticia de sensación de la semana es la noticia que dá un periódico de la corte acerca de que se proyecta dar dietas á los diputados.

—¿Por los innumerables de Zaragoza, eso no pasará de una broma noticierill...

—Pero, si es cierto, ¿esa si que es novedad!

—¿No te lo decía yo!

—Pues, hijo, si hasta aquí ha habido poco menos que batallas como las que se libran en el Parlamento francés, por conseguir el acta ¿qué será, Dios bueno, en adelante?

—Que arderá Troya.

—¿Señor, repito que eso no puede ser!

—Menos pueden ser otras cosas y, sin embargo, son.

—¿Y qué ¿sucede ó sucederá alguna cosa más rara que esa?

—Ya lo creo. Al andar de los tiempos se verán algunas inesperadas é increíbles...

—¿Y nosotros, en vista de eso, ¿qué debemos hacer?

—Tú á tu covacha, y yo á mi tabuco, y Cristo con todos.

—Yo no sé, de veras, lo que va á acontecer... Se van á presentar diputados hasta los niños de Erija.

—Así habrá donde escoger y á rio revuelto...

—Y el lío, ó los líos que se armarán no serán para contados.

—Pues déjalo, y parodiemos á Amadis el de «La Atalaya» diciendo:

Si dan dietas á los padres y á votar todos se animan, unos votarán á... Sanes y otros votarán á Cribas.

COINCIDENCIAS

(DESDE NUEVA YORK)

En 12 de Diciembre último decía EL PAPA MOSCAS.

«España ha podido conquistar baluartes, plazas fuertes, países enteros; ha defendido suyo con heroísmo admirable, pero no puede tomar á la bayoneta las calenturas y la «nemia», como no podría con disciplina y con valor sacar triunfante un ejército de un campo de víboras.

Hemos dado el sublime ejemplo de mandar por el mar el mayor ejército que nación ninguna ha enviado nunca en menos tiempo y con más organización que nadie. Una causa puramente física, el clima, ha esterilizado nuestros esfuerzos, y la guerra á tantos miles de leguas de distancia, sangrando nuestra población y nuestra riqueza, si continúa, podría ser de funestos resultados, para esta patria, que sabrá morir, pero á la que no puede exigirse que se suicide, porque nadie tiene este derecho.»

Y en un artículo editorial de The Tribune, de Nueva York, publícase lo siguiente, en consonancia con lo de EL PAPA-MOSCAS, viniendo á ser idénticas ambas opiniones.

Este gran diario neoyorquino, aunque no es amigo de España, tampoco lo es de los insurrectos, ni de los que continuamente injurian y calumnian á España.

«España ha sostenido—dice—y sostiene la más heroica lucha que jamás haya sostenido nación alguna.

Su ejemplo permanecerá ante la historia como un monumento.

Nadie podrá decir que el honor y el patriotismo español se debilitaron en 1895-97, ó que los restos de la dominación española en América se perdieron por falta de esfuerzos y sacrificios. Pero hay casos en que ni el valor, ni los sacrificios, ni todas las energías del más acendrado patriotismo pueden tener éxito.»

Opina The Tribune, que si la Inglaterra se hubiese impuesto en 1776 lo enormes sacrificios que España se ha impuesto, no se hubiera realizado la independencia de los Estados Unidos.

Aquí el clima y sobre todo la topografía y aspecto físico del país son bien distintos de los de Cuba.

se atreven á aplicar á los españoles el calificativo de pusilánimes, que parece no se ha escrito para nosotros. Tal vez por eso, personalmente, nos aprecian, y en el trato social evitan con gran cuidado el hablarnos de la cuestión cubana, sobre todo después que han visto los titánicos esfuerzos realizados por España en los dos últimos años.

La mayoría de la prensa opina como *The Tribune*, y dígame lo que se quiera, los *Jingos* ó patrioteros no están ni han estado aquí nunca en mayoría, pues afortunadamente ni la prensa sensata de los Estados Unidos ni la de España han cometido el error de excitar las malas pasiones.

Nueva York y Enero de 1898.

G. S. MARTIN.

EL IDEAL DE UNA NIÑA

(Nuevo libro del Sr. Salvá)

El Sr. Salvá, cuya ilustración y actividad son conocidas, ha proporcionado á la biblioteca de los señores Hijos de Rodríguez, un nuevo libro, que, como todos los suyos, conlleva la simpatía de sus lectores y se recomienda por su moralidad, buen deseo y esmerado tino en el lenguaje.

Titúlase *El ideal de una niña*, y seguramente que pocos se habrán publicado en España en su género, que llenen tan cumplidamente los lables fines que su autor se propone.

Para dar una idea de ello y de lo que puede ser la obra, basta, á nuestro juicio, copiar el prólogo, y nuestros lectores juzgarán.

Quien así cree que deben ser los libros no puede hacerlos malos jamás.

«Para el sér humano, en todas sus edades, la lectura es un medio eficazísimo de cultivo intelectual y moral; particularmente si lo que se le interesa, instruye y agrada.»

De lo cual se deduce que la elección de libros, la elección de aquello que ha de leerse, importa sobremanera y opone también no pocas dificultades.

Por la lectura podemos educarnos rectamente ó instruirnos con acierto; por la lectura podemos adquirir errores de concepto; adoptar equivocado comportamiento social, y, lo que es más grave, determinar actos inconvenientes y establecer censurables costumbres.

Más todavía que para la instrucción, que requiere además la meditación y el estudio, la lectura vale para la educación, y principalmente para la educación moral.

Esta parte, la moral, es el flaco de la sociedad presente. Ahí, pues, es adonde se necesita que todos llevemos sustancia, vigor y energías.

La moral comprende tres cosas esenciales: el carácter, los hábitos y la conducta. No hay caracteres, hay malos hábitos, la conducta de la gente no es, en rigorosa moral, muy satisfactoria.

Y nadie duda de que con caracteres, con buenos hábitos y con conducta sin tacha, los intereses materiales aumentan y aprovechan, las prosperidades de más elevada especie son seguras, el bienestar de todos se nota pronto y en breve se consolida.

Á la mujer toca parte, la principal, en la obra que haya de producir aquellos resultados. Su influencia en la sociedad es vivísima, permanente ó irresistible. Sus deficiencias en estos tiempos, tan adelantados para otras cosas, son notorias. Edíquese bien á la mujer, para que ella educe después, por un medio ó por otro, á la familia, ó indirectamente á la sociedad, y se habrán sembrado los gérmenes de la felicidad de un pueblo.

Á introducir ideas, á suministrar conocimientos, á inspirar sentimientos y afectos para que la niña empiece á ser bien educada y la mujer llegue con su influencia, á ser buena educadora, deben tender los libros como es presente.

No con todos se consigue cumplir tan noble y benéfico propósito. Si con este no se consigue, es porque con la sobra de intención y de deseo, se trató en vano de compensar la falta de inteligencia y de ciencia.

El libro tiene, además, un atractivo que le hace por lo extremo interesante.

La colaboración artística del Sr. Barri: los dibujos al color, expandidos con inteligencia profusa en la obra y su bellísima portada al color, son de todas maneras merecedores á un elogio.

Únase esto á la excelente impresión y el ideal de una niña merece el éxito que alcanzará, á no dudarlo, en España y en América.

Nuestro entusiasmo á todos, y al pueblo que, como *Buena Vista*, tiene escritores, artistas y operarios que honran las letras y las artes.

NOTAS MÉDICAS

Esc tifoides del Hospital Militar.

Afortunadamente la clínica especial de fiebres tifoides del Hospital Militar de esta plaza abierta el día 6 de Septiembre del año anterior ha sido cerrada el día 13 del mes actual por carecer de enfermos de esta clase y haber de practicar de los diferentes cuer-

pos que guarnecen la ciudad, tan maléfica dolencia.

Aparte de varias causas, pero especialmente debido á la sequía del tiempo y como fenómeno inmediato á las emanaciones fétidas que se desprenden en tales casos de las aguas encharcadas del Arlanzón, en cuyas márgenes se encuentran emplazados los cuarteles, comenzaron á notarse en los últimos días del mes de Agosto y primeros de Septiembre del año anterior el desarrollo de las fiebres indicadas, en gran número de soldados, adoptándose con tal motivo por el ilustrado cuerpo de Sanidad Militar las medidas de higiene y precaución conducentes al efecto: se trató de apagar la hoguera desde los primeros momentos, pero los focos de infección diseminados por los cuarteles, hasta tanto que fueron extinguidos, ocasionaron sus víctimas resultando un conjunto de atacados en el interregno de dichas fechas, de 146 individuos, de los cuales, 8 fallecieron, los demás fueron curados.

El regimiento infantería de La Lealtad dió un contingente de 47 enfermos, (4 fallecidos y 43 curados) el de San Marcial de 43, (2 fallecidos y 41 curados) el Tercer regimiento montado de Artillería 41, (2 fallecidos y 39 curados), Administración Militar 7, (todos curados) Sanidad Militar 4, (todos curados) Lanceros de España 3, (todos curados) e Ingenieros 1, (curado).

El servicio médico farmacéutico, lo mismo que los demás cuidados y asistencia material y religiosa de que han sido objeto los enfermos durante su permanencia en el Hospital, nada absolutamente han dejado que desear, pues aparte de que á todos ellos se les ha dado diariamente vino de Jerez, leche en abundancia y exquisitos caldos, y en las convalecencias gallina, zernera, jamón, albondiguillas, etc. etc. Han sido visitados en varias ocasiones por los Excmos. Sres. Generales Agustín, Gonzalez Tablas Arana, el Sr. Inspector de Sanidad Militar D. Eduardo Carreras, los señores Coroneles, jefes y oficiales de los Cuerpos, y especialmente por el activo y celoso Director del Hospital señor don Juan Guachs, el cual, lo mismo que todos los señores médicos militares, se han interesado por la salud y bienestar de los enfermos cuya asistencia médica ha sido llevada á efecto, desde que se abrió hasta que se cerró esta sala especial de tifoideos, por nuestro amigo y paisano el facultativo del Hospicio provincial, médico militar auxiliar D. Florentino Izquierdo.

Á todos los que han intervenido en este humanitario servicio les enviamos nuestros plácemes de corazón y al médico Sr. Izquierdo nuestra enhorabuena por la suerte y acierto que ha tenido en la curación de estos enfermos.

X.

Instrucción pública.

En la última sesión celebrada por la Junta provincial, se formularon los acuerdos siguientes:

—Concediendo la sustitución que tenía solicitada al maestro propietario de San Pantaleón de Losa, D. Gregorio García Ruiz; manifestando que se nombre el sustituto tan pronto como se presente aspirante con las condiciones legales pretendiendo esta plaza.

—La corporación acordó quedar enterada de los estados resúmenes de alumnos matriculados durante el año 1897, así como el de asistencia media diaria y mensual, mandadas por los maestros de Villanueva Río Ubierna y línea de la Sierra, señores D. Sebastián Alegre y D. Marcos Barbero Cámara.

—Trasladar á informe del Sr. Inspector de 1.ª enseñanza al expediente instruido á instancia de D. Víctor Sagre lo Sancho, para que en vista del resultado que ofrece y de la hoja de servicios que deberá reclamarse al interesado, proponga cuanto considere procedente respecto al traslado que solicita con objeto de servir en propiedad la escuela de Oyarzun que es de igual clase, sueldo y categoría que la plaza de auxiliar de Constantina (Sevilla), que en el mismo concepto ha servido.

—Estar á lo acordado respecto á los exámenes celebrados con buenos resultados para la enseñanza en las escuelas públicas de Villacueva de R. y Brazacorta, que dirigen los maestros D. Venancio Andrés Paniago y D. Hilario Franco y que se tome la oportuna nota en los expedientes personales de los interesados para los efectos oportunos.

—La corporación que quedó enterada de las comunicaciones dirigidas por los acaudales de Nebreda y Ros, indicándole el primero, que de acuerdo con la Junta de Sanidad, se habían suspendido las clases escolares por haberse desarrollado la epidemia del sarampión y el segundo, que había tenido lugar la apertura de la escuela nocturna y gratuita de adultos que dirige el maestro D. Esteban Monedero.

—Se acordó remitir nuevas propuestas al Rectorado para la provisión de varias escuelas vacantes por renuncia de los maestros y maestras electos que fueron anunciadas en los «Boletines Oficiales» de los días 24 de Septiembre de 1895 y 17 de Marzo de 1896, para los efectos prevenidos en la R. O. de 24 de Setiembre de 1891.

—Se acordó nombrar interinamente para la

escuela pública de Villayuda; D. Marcos Barbero Cámara, la de Pinada de la Sierra; don Adrian Rodríguez; la de Alba del Portillo; D. Melitón Martínez, la de Peltra de Valdeporres; D. Domingo Rodríguez, la de Royales del Páramo; D. Tomás Alcalde, la de Salazar de Amaya; D. Guillermo Peñalba, y D. Sotero Oyardo, la de Quintanar de los Prados.

—Con motivo de habers desarrollado la epidemia variolosa en el pueblo de Cobia, han sido suspendidas las clases escolares.

—Se ha dotado de la escuela de Eterna con el sueldo anual de 300 pesetas.

—Han sido nombrados maestros interinos de Turzo; D. Agustín García; de Santo Venia, dona María Cruz Asenjo; de Vivanco, D. J. de Ungo; y de Viergol dona Bernadina Arriazabal.

—Por pasar á la de Vizualo, ha renunciado á la escuela de Santiago de Tudela, don Fausto García.

—Ha tomado posesión de la escuela de Quintanaortuno, D.ª Elvira Alonso, cesando D. Eugenio Villalba.

—Se ha recibido el título de maestro de Sierra de Loma (Zamora) expedido á favor de D. Fermín Marín Ortega de Quintanamartingalindez.

—Ha tomado posesión de la escuela de Fresnillo la Reina, D.ª Dionisia Molinos.

—Por renuncia de los maestros D. Modesto García Porras, D. Faustino Garza Pérez y D.ª Juana Aldea, han sido nombrados accidentalmente, de Vilviestra del Pinar á D. Máximo Cámara, de Santiago de Tudela, á D. Toribio Rinacoba y del Barrio de Casanova, de Peñaranda de Duero á D. Francisco Vega.

—Solicitudes apremiantes de un espíritu enamorado de la justicia del Ministerio Español llevan al actual Director general de Instrucción pública á desear nuevamente un cambio en el actual reglamento de provisión de escuelas.

Ya lo hemos dicho antes de ahora y hemos de repetirlo.

Hacer un reglamento en esta algúntiempo. Es probable, además, que las autoridades quieran oír al Consejo de Estado y al Consejo de Instrucción pública y en caso tal ya hay reforma para rato.

En estas condiciones de meditación mucho antes de suspender, quizá por mucho tiempo la provisión de escuelas. Nos parece perjudicial la interinidad demasiado larga que esto produciría. Ya debían haberse anunciado nuevas oposiciones y nuevos concursos. Era lo reglamentario que el anuncio apareciese en la primera quincena de Enero.

—Ha de anunciarse la provisión de las vacantes? Pues hágase pronto, que harto ha de tardar luego con la actual centralización proveer las escuelas que se anuncian.

—¿Van á suspenderse los anuncios según viene diciéndose? Medítese mucho. Porque es probado que estas suspensiones suelen prolongarse y dilatarse mucho más de lo que se calcula.

—Quizá fuese más prudente seguir estudiando una reforma bien meditada, y entrando á aplicar con discreción, con justicia y con celo, el actual reglamento. Esta solución hemos pedido antes de ahora con aplauso de varios colegas.

—Esta es la cuestión y conviene adoptar una ó otra solución porque el ministerio desea saber á qué atenerse.

—Higiene escolar.—El Ministro de Instrucción pública de la nación vecina formuló hace tiempo la siguiente pregunta, que debió contestar la academia de Medicina de París.

«¿Cuánto tiempo debe estar separado de sus compañeros un alumno atacado de enfermedad contagiosa?»

Aquel centro encargó la contestación á los señores Roger Bergeron é Hilairet, habiendo formulado las siguientes conclusiones, que nos parece muy conveniente consignar.

1.ª Los alumnos atacados de varicela; viruela, escarlatina, sarampión parotídis y difterias, deben ser aislados severamente de sus compañeros.

2.ª La duración del aislamiento debe ser de cuarenta días para la viruela, el sarampión, la escarlatina y la difteria, y de veintidós para la varicela y las parotídis.

3.ª El aislamiento no podrá cesar hasta que el paciente se haya curado.

4.ª Los vestidos que el alumno llevaba al caer enfermo deberán ser colocados en una habitación á mas de 9' y sometidos á fumigaciones sulfurosas, limpiando los despus bien.

5.ª Las ropas de la cama, las cortinas, etc. los muebles y aun las paredes de la habitación, deberán ser también desinfectados lavados y sometidos á una apropiada ventilación.

6.ª El alumno que haya sido atacado de una enfermedad contagiosa fuera de un establecimiento de instrucción pública, no podrá ingresar sin comunicación facultativa que acredite que ha satisfecho dichas prescripciones.

—Dice El Consultor de los Maestros, de Palencia.

«Los padres de familia de Herrera se han opuesto á los pasos que practicaba con sus discípulos el celoso Maestro don Victoriano Santín para evitar el mayor gasto de calzado á sus hijos.»

Que los ministros descalzas á la escuela. Es el colmo de la economía. No los parece á ustedes que debían encargarse del ministerio de Hacienda los vecinos de Herrera? Sería el único medio de salvar la Hacienda española.

El lunes 31 del corriente á las once de la mañana se celebrará en la iglesia del Convento de Calatravas de esta ciudad, el Segundo Aniversario DEL FALLECIMIENTO DEL EXCMO. SR. D. RAIMUNDO DEL NERO SALAMANCA ACEVEDO MARTINEZ DE PISON Conde de Castroponce y de Torre-Hermosa etc. etc., que falleció en Madrid en igual día de 1896 (R. I. P.) Sus hermanos los Ilmos. Sres. D. Felipe, Conde de Castroponce, doña Juana, su hermano político D. Vicente Alfonso Ortega y demás familia, Suplican á sus amigos y conocidos le encomienden á Dios Nuestro Señor en sus oraciones, á cuyo favor le quedarán reconocidos. Burgos 29 de Enero de 1898. (No se reparten esquelas)

CAMPANADAS. Lo inacabable. Ha sido robada la ermita de San Juan en Pozuelo. Ahora descansan las iglesias, como la de San Quirce, y les toca á las ermitas. ¿Cómo ha de ser! Cuentan algunos periódicos que el ministro de Fomento está decidido á efectuar grandes reformas en la instrucción pública. Nosotros nos conformaríamos con que se pagara á los maestros. Y que se dejaran las reformas para después. Se dice que en la vacante que hay en la Academia será ocupada por el ilustre Abascal. Pero, hombre, ¿y Primo d' Rivers? Porque entré Primo y Martínez Campos nos darían un límpido al idioma. Un exconcejal sevillano ha recibido por el correo, una carta certificada, y anónima, incluyendo en ella un cheque de 20 000 pesetas para ser cobrado en la sucursal de Huelva. ¿No hay por ahí algún señor que quiera imitar conmigo la conducta del generoso desconocido aludido? Se lo agradecería muchísimo. Leo que no sé donde se va á entablar discusión respecto del siguiente tema: «Higiene de los cementerios.» ¡Vea usted! Y á mí que no me interesa que en los cementerios haya higiene. Porque cuando yo vaya á vivir allí, ya no tendré miedo al reuma. Cerca de seis millones al año le cuesta al Municipio de Madrid el sueldo de sus empleados. Si tuvieran para los suyos esa cantidad todos los Ayuntamientos burgaleses estarían en grande. Pero ya vé usted con presupuestos como el de Rubalcaba, pongo por caso, que consignan al Secretario quince pesetas al trimestre! De no sé qué punto de Cataluña se ha fugado el recaudador de contribuciones, llevándose una cantidad igual á la que tenía depositada como fianza. De este modo los robados resultan los biznietos del recaudador. Porque con el Estado sucede lo siguiente: Le dan á usted un destino, y le piden la fianza incontinente. Deje usted el destino y no le devuelven á usted la fianza hasta los sucesores en cuarta generación. ¡Toma! Como que para recibirla no hace falta más que el dinero, y para devolverla, ya hace falta un expediente. Y... ¡ya sabrán ustedes lo que es un expediente! Una ceca así como la torre de Babel... En San Pecos, que es barrio de San Pedrillo echan de algunas casas el... velis nolis. Quedando al transeunte que se descuida recuerdo de ese... nolis toda la vida. No iban los Estados Unidos á quedar por bajo de cualquier barrendero. Ellos también quieren de España el aguinaldo. ¡Y qué aguinaldo! Cuarenta millones de pesos, como indemnización á los súbditos yankees residen-

tes en Cuba, por los perjuicios causados con la guerra. Ya lo sabe España. Nuestros amigos los yankees reclaman al Gobierno una nueva indemnización de 40 millones de pesos. Esto por ahora; después seguirán pidiendo, no nos cabe duda. ¡Cuarenta millones de pesos!... Sus buques de guerra en nuestros puertos... ¿Qué es eso para España?... ¿Y pasaremos por este nuevo infortunio? Una revista científica asegura y no es camama— que va á elevarse de precio pronto el algodón en rama. No me extraña la noticia... se acercan las elecciones, ¡y de él se hará mucho gasto para curar curaciones! Aparte de la noticia acerca de las dietas á los diputados, y que ha caído como una bomba en la cueva donde yace *Martinillo*, se dice que se va á aumentar el número de los diputados en las Cortes futuras. Nos parecen todavía pocos: Cada elector debía de elegir dos representantes. Uno para ir á las Cortes y otro para lucir el cuerpo en la Castellana y andar por las oficinas. Porque si aumentan el número y dejan también de ir á las sesiones, ¿qué vamos ganando con ello? Vuelven las dudas de si los años de que habla la Constitución son años solares ó años políticos. Pero vamos á ver, ¿qué es un año político? ¿Cuándo empieza y cuándo acaba? ¿Dónde está el calendario que regula eso? Porque sabiendo eso, se puede resolver lo demás. Lo único que aquí se sabe, es cómo podrían clasificarse las estaciones para que todos quedaran contentos. Invierno: Silvela.—Primavera, Martínez Campos.—Verano: Romero.—Otoño: Sagasta. Las ordenanzas municipales en el teatro. «Los actores no deberán hacer nada opuesto á la dignidad y decoro del público, ni añadir máximas ni versos.» Los actores no han tenido jamás ese deber. Cuando han faltado á la dignidad y al decoro del público lo han hecho buenamente y á modo de propina voluntaria. Ahora solo falta que en la primera caja de los teatros haya una pareja de municipales encargada de decidir si las *morcillas* son máxima ó verso. En Granada han sorprendido las autoridades una partida de juego y los jugadores, claro está, han sido denunciados al juzgado respectivo. Para que sirva de escarmiento. Pero, señor, teniendo décimos á tres pesetas en cualquier lotería, ¿cómo jugarán esos granadinos á otra cosa? ¡Falta de patriotismo! ¡Luego querrán que los presupuestos se nivelen! Dice un colega: «Día de robos fué el de ayer, aunque afortunadamente para los robados ninguno fué de gran importancia.» ¿Afortunadamente para los robados? ¡Vamos! Que aquí hay gente á quien le roban, y aún debe dar gracias á Dios. Porque supongo que si los ladrones no se llevaron más, sería porque los robados no lo tenían. La pesca y los pescadores, por Carrasquilla. «En Francia existen 88.000 individuos destinados á la pesca y el producto de lo

que recogen asciende á 120 millones de francos al año. En Inglaterra se dedican á este oficio 130.000, que recogen por valor de 300 millones. En Suecia y Noruega existen 145.000, que recogen 500 millones. En España el personal dedicado á la pesca asciende á 80.000 que producen al año 90 millones de pesetas. El colega no incluirá en la anterior estadística á los pescadores políticos. Porque si no... subiría bastante más! Noventa millones entre ochenta mil, es muy poco. ¡Ha habido pesca por político que del primer tarrazayo se llevaba una de las! ¡Y vaya usted después á buscarla en el catastral! Por más que busquen, el sitio se lo encuentran castrado. Y falta la dehesa. ¡Y... la tiene cualquier caballero p. suador!

Estos días arrecia la tempestad Bracónier... De todas partes llueven cartas, periódicos, anónimos y noticias. Como algunas de ellas demandan de nosotros contestación, aunque el trabajo al parecer es grande, bien fácilmente podemos salir del apuro. Decía el Sr. Bracónier en carta y firma de su puño y letra, que nosotros publicamos, y en uno de sus párrafos. «Considero asegurado el negocio, y, en consecuencia el 1.º de Febrero, no solo estará publicado el decreto de concesión definitiva de Burgos á Bercedo, sino que se trabajará activamente en la línea y en muchos puntos á la vez.» Poco ha de vivir el que tal no vea. Calmemos, pues, nuestras impacencias y esperemos á Febrero, y entonces verá ustedes y veremos lo que hay de verdad en el asunto.

«Una comisión de banqueros habrá visitado hoy al ministro de Hacienda para que haga algunas aclaraciones en el reglamento de la ley del timbre... ¿Banqueros? Pues muy sencillo: es una cuestión resuelta: con hacer lo que hacen otros, en paz que talen con puerta.

Ya se sienten en Zaragoza los beneficios del indulto. Los presos á quienes ha correspondido robar su libertad se han dedicado al robo. Así les durará á los robados el recuerdo del fausto día en que el indulto fué concedido.

Dicen que se va á establecer un buzón para que los vecinos avisen acerca de las viviendas que deben ser saneadas. ¡Jesús! ¡Qué gracia! ¿Y va la autoridad á enviar gente para que limpie las habitaciones de los que lo pidan?

Hombre, de esa manera ya no parecerá excesivo el dinero que damos á las autoridades. Si envían á casa quien friegue y barra... Vamos que en vez de autoridad á secas podemos elegir y tener autoridad con asistencia ó sin ella. Pues, ¡vaya mañana despido al chico y aviso á la autoridad que me envíe un agente de la brigada salubrificadora...

Un príncipe de Portugal será agraciado dentro de pocos días, según leo, por la reina de Inglaterra, con la distinción de caballero de la orden de la Jarretiera. Una dama, mi amiga, llama á esta distinción, cazar con liga. Corresponsiendo España á los cortesanos yankees

á un puerto americano ha mandado al escape al crucero Vizcaya que es de los más notables. ¡Sólo por cortesía! La cosa es indudable, (ya que Amadís lo dice) y lo confirma Mangue porque en este no justas las reciprocidades.

El público español, por lo que oímos en todas partes y por lo que se desprende de la prensa española, no traduce en paso de cortesía la visita que el Maine ha hecho al puerto de la Habana.

La llegada inmediata de los buques alemanes, franceses é ingleses demuestra que algo hay en el asunto, y no muy grato para nosotros. Y si el gobierno no camina de acuerdo con los norte-americanos, debe obrar con toda su energía, rechazando todo género de imposiciones y todo linaje de ofensas pues así como nunca hemos querido que se extremaran las cosas, al llegar estas á cierto estado, debemos recordar que España es la Nación de Bonifaz, Juan de Austria, Bazán, Gravina, Churrua y Mendez Nuñez. El honor ante todo.

Noticias por brevis et breve

—Parece que se está en tratos para que el Municipio adquiera la hermosa casa de los Landiás, que establece en ella el Depósito Municipal, y otros servicios análogos. En ese caso se hará un apartadero, previo asentimiento de la Empresa, que permitiera entrar sus mercancías hasta los mismos almacenes.

—Los regalos que recibió la tiple señorita Placer en la noche de su beneficio fueron muchos, lo que demuestra que tiene simpatías con el público. Seguirán á estos beneficios los de la Srta. Cervantes y el del Director Sr. Hidalgo, al que sus compañeros de orquesta regalarán una batuta artística y algún otro regalo. La compañía, terminados sus compromisos, saldrán para Vitoria para regresar después á Burgos, donde le ha ido muy bien, y la prueba es que vuelve.

—Nuestro ilustre paisano el Cardenal Sancho ha dado sus anillos pectoral y anillo para los pobres inviduos de Valencia.

—El viernes y sábado antes de la Dominica de Pasión, días 25 y 26 de Marzo próximo se celebrarán órdenes generales menos es y mayores en Vitoria.

—El día 1.º de Febrero se abrió el pago de la mensualidad corriente á las clases activas, pasivas, clero y religiosas en clausura, debiendo presentarse los individuos de clases pasivas que perciben sus haberes en la Depositaria Pagaduría de Hacienda á hacerlos efectivos en la forma siguiente:

Día 1.º.—Tropa mensual. Día 3.—Montepío civil y mensual de supervivencia. Día 4.—Montepío militar. Día 5.—Jefes y oficiales. Día 7.—Remuneraciones, jubilados y cesantes. Días 8 y 9.—Todas las nóminas. Día 10.—Retenciones.

—La cofradía de Nuestra Señora de Belén y San Julian, obispo de Cuenca é hijo de esta ciudad, celebró el viernes á las diez en la iglesia de San Lesmes Abad misa solemne y sermón, predicando eloquentemente D. Manuel Sancho Manero, capellan de Calatravas.

—La compañía de los ferrocarriles del Norte ha publicado ya el cuadro con arreglo al cual han de efectuarse el viaje desde 1.º de Febrero los jornaleros del campo y segadores que quieran hacer uso de los beneficios que les concede la tarifa temporal.

—La recaudación de las contribuciones correspondientes al tercer trimestre del actual año económico tendrá lugar en esta capital del 1 al 15 de Febrero á domicilio y del 25 al 30 en la oficina de los recaudadores.

—El día 5 del próximo Febrero se reunirá la Diputación provincial. No sabemos si en esta

reunión, aunque no es para ello, se tratará algo del ferrocarril Bracónier, pues los asuntos para que son citados los señores diputados son, el nombramiento del vicepresidente, la solicitud de algunos Ayuntamientos para sostener los juzgados de Instrucción, el aumento de sueldo del profesor de la Normal, Sr. Hernandez, y la discusión del presupuesto.

—El Te Deum por la pacificación de Filipinas se cantará solemnemente en breve en nuestra Catedral.

—Estos días, sobre todo el 25, según datos oficiales, ha estado la temperatura en Burgos por encima de Bilbao, Oviedo, Coruña, Santiago, Orense, Oporto, Lisboa, Sevilla, Granada, Murcia, Soría, Valladolid, Salamanca, Segovia, Madrid, Albacete. Lo dicho; se han cambiado los papeles. (Véase la Gazette).

—AYUNTAMIENTO.—Terminado el asunto de la alcantarilla tubular de la Plaza es de necesidad continuarla en otros puntos de la ciudad. Estas mejoras higiénicas son las que principalmente deben llamar la atención del Municipio.

—Quedó sobre la mesa, á instancia del señor Heras, el expediente relativo á la sustitución del actual alumbrado público por el eléctrico, para que la Corporación estudie dicho documento y resuelva con el detenimiento debido en esta reforma.

—En adelante podrán votar los compromisarios para senadores los señores D. Julio García de Quededo, D. Martín Avila, D. Juan L. Manrique y D. Andrés Ruiz de la Peña, ¡Vaya un mayorazgo que les ha entrado en casa con ese honor!

El juzgado continuará sin arreglo porque no está el Erario Municipal para tafetanes. Así es que perdonen por Dios el Sr. Juez y el señor Echevarrieta. De los 15.000 árboles próximamente que hay en los viveros se venderán algunos á particulares y otros se destinarán al cerro de San Miguel para continuar la repoblación. Conviene, también, ir expropiando el terreno de dicho cerro para hacer las cosas bien y en regla. En cuanto salga Martínillo de la cueva donde le tienen malgado, celebrará en el cerro su fiesta del árbol, si sigue este extraño y hermoso tiempo de sol espléndido.

—Habrá bailes en el teatro el domingo, lunes y martes de Carnaval. No lo agradecerán mucho el «Salón» y el «Casino»... y no va más.

—Ayer mañana apareció en el kilómetro 363, de la vía del Norte, inmediatamente al disco de Huelgas, el cadáver de Nicasio de la Fuente, vecino de Burgos, s. jaro, de 43 años y mozo de ómnibus. Fué cogido por uno de los trenes de la madrugada, acaso en el mixto núm. 24. Por la posición del cadáver parece tratarse de un suicidio, aunque bien pudo ser un accidente casual. Tenía una herida en la parte posterior de la cabeza, el brazo derecho destruido y aplastamiento del pecho y columna vertebral, habiendo quedado en la caja de la vía.

—Quisiese nuestros labradores de la falta de agua que se nota en los campos, siendo muchos los pueblos en que los molineros han cesado en sus faenas por falta del indispensable líquido.

—En algunos valles trátase de hacer rogativas para implorar la lluvia.

—Es decir, que todo el agua que sobró el año anterior, escasea éste. —La inmensa mayoría de los convalecientes del dengue se ven molestados por una afección catarral, que debe mirarse con prevención y procurar su desaparición completa, por tratarse de un órgano tan importante como es el aparato respiratorio. A este efecto, recomendamos las pastillas del Dr. Andreu por ser á la vez altamente expectorantes, demulcentes y calmantes.

—Se ha expuesto al público en los sitios de costumbre una convocatoria á todos los industriales, comerciantes y demás individuos de esta Ciudad para que se interesen por las fiestas que se han de celebrar en las próximas ferias de San Pedro y San Pablo, á una Junta magna que se celebrará en las Casas Consistoriales el domingo 30 del corriente, á las 11 de su mañana, para acordar los medios de organizar los festejos.

—Creemos que el comercio acudirá á este llamamiento por entender que este asunto es de interés general.

—A los individuos pertenecientes á los reemplazos de 1891 al 95 que quedaron suspensos de destino á cuerpo, de conformidad á las reales órdenes de 28 de Febrero del 91 y 20 de Junio del 94; y que el 31 del actual tienen que incorporarse para su destino á cuerpo activo, se les concede un plazo de quince días para que puedan redimirse.

—Las funciones que han celebrado en las Trinas estos días las religiosas de la orden Trinitaria, con motivo del 7.º Centenario de su institución, han sido de todas veras solemnes

y brillantes, habiendo concurrido á ellas muchísimos fieles que han quedado muy complacidos, y algunos de ellos así lo han manifestado. —Son eficaces para la ronquera, tos de garganta irritación y sequedad de este órgano las pastillas de Menthol y Cocaína del Dr. Crespo que se venden en la farmacia del señor Sainz Valpuesta á pesetas 1,50 la caja. —Como indicamos en el número anterior el sábado pasado se celebró un banquete en el Hotel Monin en conmemoración del décimo aniversario en que fué fundada la Asociación benéfica de empleados ferroviarios de España, poco hemos de añadir puesto que ya se ha publicado lo que en él aconteció.

Con un frío regular que no estaba en el programa, se reunieron los comensales en el local antedicho y sobre las nueve y cuarenta minutos de la noche, comenzaron á moverse cincuenta y cuatro mandibulas, saboreando los exquisitos manjares que se sirvieron y que agradaron mucho á los concurrentes; las camareras fueron dos barbianas, que resultaron ser paisanas mías, la una, natural de Ochandiano y la otra de un inmediato pueblo; servían con gran desenvoltura, pero cuando pasaban por donde estaba situado el elemento juvenil, se dormían en la suerte, lo mismo que los presidentes de algunas provincias en las corridas de toros; ya satisfechos y tranquilos, se dió principio á los discursos, poesías y brindis por los señores del margen á quienes ya conocen ustedes, así como se enteraron del voto de gracias concedido á los Sres. Roger de Flor, conocido industrial que envió el café, Buenafaz, fabricante americano que remitió los tabacos extra, y los conocidos licoristas que mandaron un néctar especial, señores Elogio, Verde y Compañía, quienes obsequiaron á los asistentes con tantas finezas: después de haber pasado tan ameno rato, se dió por terminado el acto á las doce y media y sereno.—Ultima hora: excusaron su asistencia los invitados señores D. Homoplato Izquierdo, D. Talla Corta y D. Dolordio Molarr; y con vivas á la Asociación y diciendo: Que toque la lotería cada quince se largó por donde venido había. X.

MIL PESETAS

al que presente cápsulas de sándalo mejores que las del Dr. Piza, de Barcelona, y curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

—LADO TRISTE.—Defunciones.—Doña Raimunda Ayala, 32 años, Villatoro; D. José Orcajo Serrano, 20 meses, Concepción 9; doña Pia Hijarrubia y Prieto, 72, Lain-Calvo 32; don Lino Perez Santa Cruz, 16 meses, Fernán González 84; doña Mansilla Rodríguez, Puebla 27; Gervasio Oribe y Manero, de 82, Asilo ancianos Pobres; Juan Manuel Rey, 5, Almirante Bonifaz 18; don Santos Estalayo y Sebastián, 76, Concepción 9; don Isidoro Escudero y Moreno, 1, Fernán González 31; don Ramón Carrancho y Saiz, 71, Fernán González 75; don Antolin Gomez y Santos, 60, San Juan 46; don Nicolás Bargas y Portillo, 70, B. de San Juan; don Canuto Antón y Calvo, 60, Santa Clara 54; doña Tomasa Diez Sedano, 62, San Francisco 15; don León Marquina y Ugarte 73, San Lorenzo 23; doña Telesfora Mantelli 79; doña Manuela Moreno y Esteban 41, San Cosme 37; D. Francisco Mendizabal 69; doña Valentina Diez 72, Morco 5; D. Francisco Santos 60; Sor Faustina Argués, Hermana de la Caridad y el sacerdote D. Cipriano G. Perez. —LADO ALEGRE.—Matrimonios.—D. Andrés Mendoza y Suso con doña Felipa Garcia; D. Rufino Abedo con doña Petra Melgosa, don Tomás Ruiz con doña Rolindes Diaz.

ALDEA.—Tintorería sin rival. Plaza Mayor 18.

LA HISTORIA DEL GUARDA-BOSQUE. Pocos hay en Inglaterra que sean naturalmente tan fuertes y saludables como James Braddock. Es guarda bosque y vive en Jepsóns Clough, Adlington, cerca de Macclesfield, es robusto y hasta hace dos años podemos decir que no había estado malo en los sesenta años de su vida. Un día del verano de 1887 estaba en su casa y en el curso de la conversación que se suscitó, Braddock contó lo siguiente, que imprimimos porque ha de interesar á otros muchos.

«Dijo: «Puede que V. haya oído hablar de mi enfermedad y en este caso no viene á nada volverla á contar.»

«He oído hablar de ella en Manchester», le contesté, «pero me gustaría que V. mismo me la contase.»

«Bien», dijo James, «pues se la contaré. La he contado muchas veces y siempre ha servido de beneficio á alguien. Este verano hace dos años que me puse muy malo de indigestión. Qué malo estaba y como me curé es cosa que sabe todo el mundo por estas cercanías, muchos han venido á verme y á hablarme de ella. Empecé á notar una sensación de tristeza y perdí el apetito de manera que no podía comer nada sino á la fuerza y luego se me quedaba en el estómago como una pesa. Antes el alimento me ponía en estado de sufrir el trabajo y la fatiga, pero ahora no me hacía provecho alguno. Tenía mal gusto de boca y mirándome al espejo veía que la piel y los ojos habían tomado un color amarillito, y la gente decía que estaba muy bilioso, que tenía mal del hígado y que la sangre estaba

envenenada. Y así lo creía yo, pues me dolía la cabeza, los brazos y las piernas como si se hubiera apodado de mí una calentura. Tomaba píldoras y otras cien medicinas, que me aliviaban un día ó dos dejándome luego tan malo como antes. Poco después empecé á sentirme farto de aliento y tenía que sentarme á descansar, mientras que otras veces podía andar todo el día sin cansarme ni pararme á respirar una vez siquiera. No podía explicarme que me pasaba ni que había producido este estado, pero cada vez estaba peor y de este no me cabía duda. El corazón me palpitaba y se me debilitaba y esto me daba miedo más que el estado del estómago, pues no sabía entonces que la indigestión era la verdadera causa de todo ello. La gente me decía que estaba enfermo del corazón y podía quedarme muerto repentinamente. Podía presumir que esto me llenaba de miedo, creyendo que no me quedaba más que hacer en este mundo. Así seguíamos y ni los médicos ni los amigos parecían entender lo que á mí me pasaba. Un día me sentí tan raro que casi me da miedo de pensarlo. No podía respirar. Me sentía ahogar como si una mano fuerte me tuviera cogido por el cuello, y estaba seguro de que me moría. La gente me echaba aire y me daba aguijadas y al poco rato me repuse, quedando muy débil y con un sudor frío.

Después del estómago se me puso peor y temía volver á sentir que me ahogaba, pues si esto pasaba creía que me moría. Entonces un día leyendo un periódico encontré un caso como el mio que había curado el Jarabe Curativo de la Madre Seigel. Me pareció que el precio no me arruinaría y compré una botella. Las primeras tomas me hicieron provecho. No lo creería V. ni yo tampoco, pero así fué. Al cabo de unos días, podían ser catorce, el estómago empezó á funcionar, me llevaba el alimento y me empezaron á volver las fuerzas.

«No se volvió V. á sentir ahogado?»

«No, señor. Las palpitaciones del corazón no volvieron á molestarme más y los ojos y la piel dejaron de estar amarillos, y para abreviar después de dos botellas del Jarabe de la Madre Seigel estaba tan bueno como había estado en toda mi vida. De que se compone esta medicina no lo sé, pero estoy seguro de que no es como ninguna otra. Si no hubiera visto aquel periódico y no me hubiera inducido á probarlo, creo que hubiera estado enterado hace muchos meses, tan cierto como ahora estoy hablando con V. Se lo digo á todo el mundo y lo seguiré haciendo mientras pueda hacer uso de la lengua.»

El Jarabe Curativo de la Madre Seigel está de venta en todas las Farmacias Droguerías y Expendios de medicinas del mundo. Precio del frasco 14 Reales; Frasquito, 8 Reales.

RESTAURACION DE LAS FUERZAS DESPUÉS DE UNA ENFERMEDAD

Después de una enfermedad, cuando el cuerpo se encuentra débil y debilitado, no hay otro remedio que de carne y fuerza con tanta rapidez como la Emulsion Scott, de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y sosa. Este periodo de prueba después de una enfermedad, es casi tan peligroso como el mismo mal, porque cuando el cuerpo se ha debilitado por la dolencia, se encuentra en una condición que se presta á complicaciones. Si el paciente recibe un alimento especial y nutritivo destinado á reforzarlo, la convalecencia generalmente se hace lenta.



Después de la gripe, por ejemplo, el cuerpo está tan debilitado que, inevitablemente, sobrevienen complicaciones si el paciente se descuida ó se arriesga en demasía. La forma más segura después de la influenza ó la gripe, resulta ser una afección en los riñones, y la única manera de evitar otros males, es tomar la Emulsion Scott para enriquecer la sangre y nutrir el sistema hasta lograr su condición normal. El bien reputado Dr. D. José Poch Gari, de Barcelona, al dar su dictamen sobre la Emulsion Scott, menciona el particular de tomar este remedio como un tónico y reconstituyente después de enfermedades extenuantes. Suplicamos á usted se digne leer esta carta, que le convencerá, y dice así: «El infrascrito Médico-cirujano con patente Julio 1860, Centífico: Que la renombrada y excelente Emulsion Scott es de ventajosos resultados en todos las convalecencias y en aquellas enfermedades que están constituidas por debilidad general. Es además provechosa, en grado sumo, en las discrasias, tales como el raquitismo, escrofulismo, tuberculosis, etc., etc. Y para que conste, libro la presente en Barcelona á 6 de Mayo de 1897.—J. Poch Gari.»

TÓNICO-GENITALES DEL DR. MORALES

Célebres píldoras para la completa y segura curación de la IMPOTENCIA debilidad, espermatorrea y esterilidad.

Cuentan 31 años de éxitos y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas, á 80 reales caja, y se remiten por correo á todas partes.

Dr. Morales.—Carretas, 39, Madrid. En Burgos, droguería de D. José Mira.

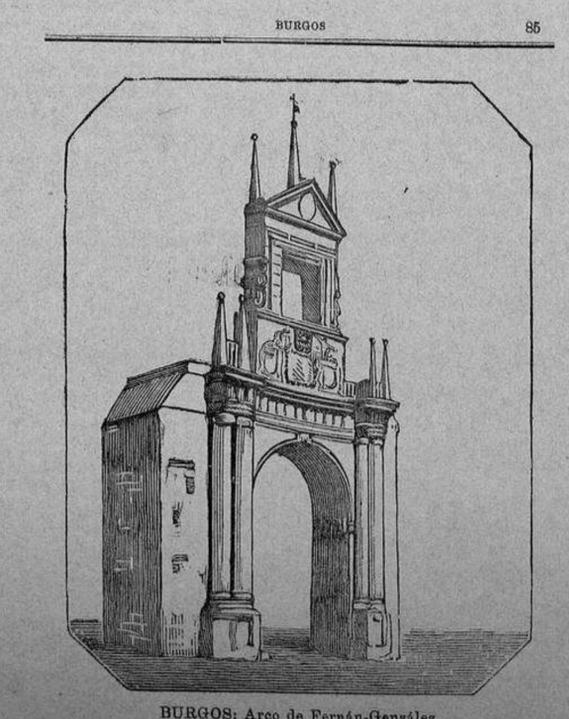
COLOCACION

Si hubiere algún joven con la carrera de Farmacia terminada que quiera ir á UBEDA, á una botica, participando de las utilidades, puede avisar en la Redacción de este periódico, Puebla 40.

BURGOS.—Imp. de Carifena, Lain-Calvo, 12.

BURGOS 89 ra y el territorio de Miranda, Pancorbo y Briviesca. Todos acudieron y se formó un ejército al mando de Gonzalo Nuñez, hijo de Nuño Rasura, que desde luego se puso en movimiento en dirección á Burgos protegiendo la marcha de los jueces. La vanguardia iba mandada por Fernán Gonzalez, hijo de Gonzalo Nuñez; y continuando su empresa venció á los moros, les tomó Pampliega, dirigiéndose en seguida sobre Castrojeriz que corrió igual suerte. Sucesivamente tomaron á Quintanapalla y Lara, extendiendo sus conquistas, de modo que á fines del año 928 los límites de Castilla independiente eran los tres rios Ebro, Arlanza y Pisuerga. Si en la parte militar adelantó tanto Castilla durante el periodo de los Jueces, no fué menos en el ramo administrativo y en su gobierno interior; eligieron como leyes el Fuero Juzgo de los visigodos, demostrando un celo y prudencia en todos sus actos, nunca bastante elogiado. Lo más notable que hicieron respecto á Burgos, fué admitir el sufragio universal, instituyendo la corporación de Procuradores de colaciones, que después recibió el nombre de República. Su elección se hacía por el voto de todos los vecinos cabezas de familia, sin más excepción que los presos por delitos, lo cual ha continuado ejecutándose hasta 1824. En el año 927 murió Lain Calvo y eligieron los castellanos para sustituirle á Gonzalo Nuñez, tanto por ser hijo de Nuño Rasura como por el crédito que alcanzó en sus operaciones militares. A fines del año siguiente murió Nuño Rasura y se declaró á Gonzalo Nuñez juez único de Castilla.

BURGOS 88 inclinación á la independencia y al desamparo en que habían quedado por la muerte de los condes Nuño Fernandez, Almundar el Blanco, sus hijos Diego y Fernando Anmirez, degollados en León sin formación de causa, bajo el pretexto de no haber acudido á la batalla de Valdejunquera, Navarra, cuando es sabido que no asistieron por tener que guardar de moros su propio pais, amenazado en Amaya, les decidió á proveerse de jueces propios que les gobernasen y administrasen justicia con más imparcialidad que la que usaban aquellos reyes. Reunieron los notables y prelados de Castilla y determinaron nombrar dos nobles que, bajo el nombre de Jueces, (título que les recordaba su misión de hacer justicia, no el derecho de autoridad sobre los pueblos, ni menos el de oprimir su libertad) les defendiesen y administrasen, á imitación de los del pueblo hebreo y cónsules romanos. Designó Suer Fernández en la Junta á NUÑO RASURA, juez recto é inteligente, de mucha prudencia y vasta instrucción, para que se encargase del gobierno y administración, y á su yerno LAIN CALVO, varon de gran ánimo y esfuerzo, para los asuntos de la guerra. Se excusaron estos en la segunda reunión á la que asistieron sin saber el objeto; pero fueron aclamados, prestandoles juramento de fidelidad y obediencia, y empezando enseguida á desempeñar sus funciones en la villa que tomó nombre de Vijurico, que después se transformó en Visjueces. Su primer acto, como Jueces de Castilla, fué hacer un llamamiento general al país, exponiéndole el peligro que corría este territorio si no había quien se opusiera á las correrías de los moros que ya habían ocupado las fortalezas de Pampliega y La-



BURGOS: Arco de Fernán-González.

En un Aguacero

el hombre se caló hasta los huesos. Y esta mojadura le dió un resfriado. Descuidado éste se le presentó la tos. Con motivo de la tos tuvo que guardar cama. A tomar una dosis del Pectoral de Cereza del Dr. Ayer al principio, le hubiese atajado el resfriado, impedido la subsiguiente enfermedad y economizado los gastos. El remedio casero para resfriados, toses, mal de garganta y todas las afecciones pulmonales es el

Pectoral de Cereza del Dr. AYER.

LAS PÍLDORAS DEL DR. AYER CURAN LA BILIOSIDAD.

Los grandes específicos los mejores remedios

- Para curar la tos, estornudos, catarros y asma: «Píldoras anti-sépticas del Dr. Audet», 10 pesetas. Para los resfriados, dengue y trancazo: «Hidrocarburos Audet», 2 pesetas. Para curar la impotencia, de la Escuela celular, Fluido vital, Gotas vitales, Glóbulos vitales y Perlas del Sarrallo, 5, 6, 5 y 10 pesetas, respectivamente, y de la E. homeopática, «Glóbulos restauradores», 4 pesetas. Para curar los males y trastornos nerviosos: «Antineurótico Howard», 4 pesetas. Para curar el estómago: los males por falta de jugos gástricos se curan con el Estomacal Robius. Las perturbaciones por exceso de ácido, con el «Estomacal Maître», 8 y 4 pts. Para curar la afección: «Antisifilítico Cowper», 4 pts. Para curar el venéreo (blenorragia, etc.): «Antiblenorrágico Ival», 4 pts. Para no contraer males venéreos y sífilis: «Solución antiséptica del Dr. Audet», 1 peseta. Para curar la sordera: «Aceite Neubert», 4 pts. Para curar la difteria: «Antidifiterio Audet», (4 base de sulfuro de calcio), 10 pts. Para curar las hemorroides (almorranas): «Antehemorroidal Ockels», 4 pts. Para curar herpes: «Antiherpético Glowat», 4 pts. Para curar los ojos blancos de las señoras: «Antiepsis Audet», 2 pts. Para facilitar la dentición: «Dentolina Saint Marie» (admirable), 3 pts. Para recobrar el apetito: «Gotas apéritivas», 3 pts. Para combatir el cáncer: «Medicación Corneli», 0 pts. Para curar la garganta y recobrar el timbre de la voz: «Pastillas antisépticas Audet», 4 pesetas. Para mover el vientre todos los días por la mañana al levantarse de la cama: «Perlas de la Salud», 4 pts. (Un mes de tratamiento.) Para quitar el dolor reumático en pocas horas: «Píldoras antireumáticas Audet», 10 pesetas cada. Para curar la diabetes reumática: «Antireumático Reyser», 4 pts. Para las afecciones al corazón: «Píldoras cardíacas», 10 pts. Para cohibir toda hemo rragia: «Píldoras hemostáticas Audet», 10 pts. Para curar la anemia, clorosis, pobreza de sangre y desarreglos menstruales: «Píldoras parciales Audet», 4 pts. Para curar los males del hígado y biliar: «Píldoras hepáticas», 4 pesetas. Para curar la obesidad (gordura, polizarcia, etc.): «Tratamiento de la obesidad», 30 pesetas. Para curar la diabetes: «Antidiabético Audet», 10 pts. De venta en Burgos, Sres. Mira, Escobar y Barricand. En Aranda de Duero, Viuda de B. Mira. Van por correo. Consultas, prospectos y noticias al INSTITUTO AUDET, Central, Beneficencia, 2, Madrid, por medio de las farmacias que se indican.

Talleres de fundición: de hierro y bronce y construcción de máquinas

FUNDADOS EN 1854

VALLS HERMANOS

INGENIEROS CONSTRUCTORES

Premiados con 25 medallas en oro y plata, 3 grandes Diplomas de Honor y 2 de progreso por sus especialidades

Máquinas de vapor perfeccionadas, económicas de combustible. Turbinas del sistema Moreno perfeccionadas. Prensas hidráulicas perfeccionadas para aceite, vino, apertos y otras aplicaciones. Prensas dinámicas de engranajes y de palanca para aceite, vino, etc. Molinos acieiros, harineros y otras industrias. Prensas, máquinas y todo lo concerniente a la fabricación de filetes y pastas para sopa, según los últimos adelantos. Molinos, cilindros refinadores, mezcladores y demás aparatos para la fabricación del chocolate. Prensas y moldes para losetas y mosaicos hidráulicos de movimiento en general, dinámicos y presuapostos técnicos. Bombas y norias. Transmisiones, púlpicas y particulares. Escudos, pianos y presuapostos técnicos. Casa especial en la construcción de PENSAS HIDRAULICAS de todas clases para todas las industrias y aplicaciones con modelos de sus sistemas privilegiados. Instalaciones completas fábricas de aceite, harinas, filetes, chocolates, etc., según los últimos adelantos. Pasan de 1890 las prensas instaladas por esta casa, una de las especialidades de la misma. Instalaciones en toda España, América y Extranjero. Numerosas referencias. 19, calle de Campo Sagrado, 19, (Enfrente, Ronda San Pablo) - BARCELONA

Telegramas - VALLS - Cam. Sagrado - Barcelona - Teléfono 595

Director Gerente: D. AGUSTIN VALLS Y BERGÉS. - Ingeniero

CAMPOS ELÍSEOS DE LÉRIDA

GRAN ESTABLECIMIENTO DE ARBORICULTURA Y FLORICULTURA Director propietario. - D. FRANCISCO VIDAL Y CODINA

Comisaría de Agricultura, Industria y Comercio de la provincia de Lérida, proveedor de la Asociación de Agricultores de España.

Cultivos en grande escala para la exportación

Especialidades para la formación de jardines y parques.

Frutales de todas clases, los más superiores y nuevos que en España se conocen. Árboles maderables, de paseo y de adorno. Plantas de jardinería, todo cultivado con el mayor esmero y a precios sumamente económicos. Magulillo surtido de Jacintos de Holanda, Tulipas, Anémonas y demás bulbos y rizomas de flor. Semillas de plantas forrajeras para terrenos de secano y de regadío. Plantas de Lathyrus sylvestris Wagner.

VIDES AMERICANAS

Varietades las más resistentes a la filoxera y a la clorosis de garantizada autenticidad. Ingertos por encargo, en grandes cantidades.

Transporte en tarfu especial por todas las líneas férreas de España.

Se envía el Catálogo general y los especiales de precios corrientes de este año, gratis por el correo, a quien los pida.

GRAN FABRICA DE GUANOS, ABONOS QUIMICOS Y MINERALES PARA TODOS LOS CULTIVOS

Más de cien Certificados de labradores de estr. y otras provincias, atestiguan de su buen resultado. Catálogos y análisis gratis y cuantas instrucciones se deseen. Contratos especiales para labradores que se constituyan en responsabilidad mútua como en los Pósitos.

MIRAT É HIJO - Salamanca.

ESTABLECIMIENTO DE ARBORICULTURA

Manuel Saizjuan (DIRECTOR PROPIETARIO) SABINAN (ZARAGOZA)

Premiado en varias exposiciones Gran surtido en árboles frutales de todas clases tanto del país como del extranjero.

Barbados para viñedo, parras para jardines, pascos, etc. Gran colección de rosales ingertos de alta copa media-copa y francos de pie. Asocias de bola id. de flor blanca, id. de rosa y piramidal a precios económicos. PIDANSE CATALOGOS

GOTA LICOR DEL DR. LAVILLE REUMATISMOS

PURIFIQUE Vd EL AIRE PAPEL DE ARMENTA quemando



El mejor de los DESINFECTANTES En interés de los enfermos y personas que les cuidan, los médicos recomiendan purificar el aire quemando PAPEL DE ARMENTA

PILDORAS Y JARABE de BLANCARD

DEHAU PILLOSAS

PERMANENT NITRATE COMMITTEE

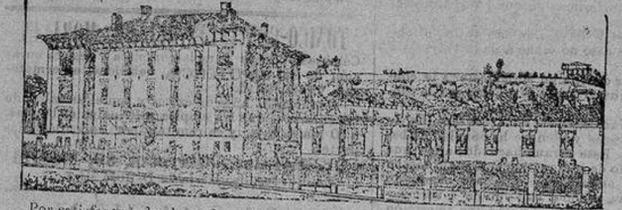
¿Qué cantidad de nitrato de sosa (salitre de Chile) necesitan los diferentes cultivos y en qué época del año conviene aplicar este abono? La importancia del nitrato de sosa en la horticultura y jardinería. El nitrato de sosa en agricultura. - Su empleo en el cultivo de la vid. Ediciones especiales para España por el ingeniero D. Mariano Capdevila y Pujol, delegado en España del Permanent Nitrate Committee.

THAPSIA LE PERDRIEL UNICO VERDADERO

de SAIZ DE CARLOS cura el dolor de estómago, los ardres acedias, vómitos, estreñimiento, diarreas, úlceras del estómago, dispepsias y catarros intestinales. Botella 5 pesetas. En Madrid, farmacia de Saiz de Carlos, Sarrano, 30 y M. García. En Burgos farmacia de Liera y principales.

ELIXIR ESTOMACAL

Sanatorio Quirúrgico del Dr. Madrazo SANTANDER



Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, hallase este ventro colocado a la cabeza de todos los demás de su índole. En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación, y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido en tres clases las habitaciones, bajo los tipos siguientes: primera 20 pesetas; segunda, 10 pesetas; tercera, 5 pesetas diarias. NOTAS. - En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia, a por algún sirviente. Las consultas se dirigen al Director, que las consentirá inmediatamente, sin exigir honorarios por ellos ni por cuantos antecedentes se pidan.

Los molestísimos RESFRIADOS de la nariz y de la cabeza, tan frecuentes en los días fríos y húmedos y que atacan con frecuencia a las personas que llevan una vida sedentaria y suelen tener los pies fríos, se curan hoy día con el nuevo medicamento llamado RAPÉ-NASÁLINA que prepara el Dr. ANDREU de Barcelona.

Jarabe Laroze de Cortezas de naranjas amargas

ARBOLES MARIANO GAJON ZARAGOZA 18 grandes premios y Diplomas de Honor

CAPÍTULO XII

Los condes de Castilla

R almente este capítulo debiera de figurar antes del V pero con el deseo de continuar la historia con los altos hechos de Fernán González, dejamos atrás la independencia de los jueces, cuya historia ahora señalaremos para que la deficiencia anacrónica no sea notoria. Terminado este artículo trataremos de las guerras de Garci Fernández, y así haremos hermanado en lo posible el orden conveniente con la necesidad de haber anticipado el relato. Sucedió en 924 al rey Ordoño, tratado como tiránico y arbitrario por la hitoria, causa quizá de la independencia de los castellanos, su hermano Fruela II, también de carácter violento y cruel, y que apenas ocupó el trono, cometió dos actos de crueldad con dos hijos de un caballero leonés llamado Olmendo, condenando a muerte al uno y desterrando al otro, que era Prominio, obispo de la ciudad, sin causa ni motivo justificado. Aumentaron estos hechos el odio que profesaban los castellanos a Fruela, como sucesor de Ordoño; y esto, unido a su

Mariana y otros historiadores admiten la genealogía inserta al final del capítulo. La existencia de los jueces acogida por Mariana, negada por sus comentadores, considerada como fabulosa por muchos, que descansan principalmente en el testimonio del Arzobispo don Rodrigo, escritor muy posterior a la época de los sucesos, que ha dado lugar a graves cuestiones entre los críticos, y sobre la que escribió Masdeu una de las «Ilustraciones de su Historia crítica», no es posible hoy ponerla en duda, sobre todo por los que respiran el ambiente de la provincia, impregnado por una institución que tan sabiamente supo regir los destinos de la comarca. Mientras no se haga evidente su no existencia, la verosimilitud está en apoyo de la tradición y de los recuerdos históricos en que también se funda. En el pueblo de Visjueces, en el pórtico de la iglesia, se ven dos estatuas que representan a aquellos varones ilustres en actitud de administrar justicia, y en ellas se leen las siguientes inscripciones: Laino Calvo fortissimo civil Gladio Galatque civitatis. Nuño Rasure civi sapientissimo civitatis Cliepo. Gonzalo Nuñez en el corto periodo que rigió los destinos de este país, se distinguió por su ingenio, su afabilidad y buenas costumbres. Acordó que los hijos de los nobles se criasen y educasen en su palacio formando con su tacto un plantel de varones señalados en paz y en guerra, y fué muy querido de sus gober-